



**Circular:** SAIG/006/2020

**Asunto:** Medidas preventivas COVID-19  
Villahermosa, Tabasco; 17 de Marzo de 2020

**Titulares de Dependencias, Órganos y Entidades  
de la Administración Pública del Estado de Tabasco**  
Presente.

En cumplimiento a las medidas preventivas implementadas por las autoridades sanitarias en relación al coronavirus (COVID-19) y asumiendo una actitud responsable del cuidado de la salud, el Gobierno del Estado de Tabasco exhorta al personal que labora en las Dependencias, Órganos y Entidades a seguir las recomendaciones siguientes:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- Limpiar y desinfectar con cloro y jabón superficies y objetos de uso común en sus áreas de trabajo.
- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- No concurrir a lugares públicos con concentración de personas, a fin de evitar riesgos de salud pública.

Asimismo, quienes presenten **síntomas de padecimientos respiratorios**, previo aviso a su superior jerárquico y sin necesidad de licencia médica, podrán ausentarse de sus labores y reincorporarse en cuanto no presenten ninguna sintomatología que pudiera ser un factor de riesgo. En consecuencia, no se efectuará descuento alguno derivado de los días no laborados.

**ATENTAMENTE**



**C.c.p. Adán Augusto López Hernández – Gobernador del Estado de Tabasco**

*ICM/AVP/mps/jjmr*

Avenida Paseo Tabasco #1504, Col. Tabasco 2000,  
C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco, México  
Tel: (993) 310 33 00 ext. 11220